

ACTA DEL OCHO DE MARZO DEL DOS VEINTITRÉS. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER **PERIODO ORDINARIO** DE SESIONES. CORRESPONDIENTE **SEGUNDO** AL AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - -

## PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas con tres minutos del día miércoles ocho de marzo del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Primer Periodo Ordinario de Sesion Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesion Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y un Diputadas y Diputados (más siete Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta y ocho asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria, María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Díaz Jiménez, Noé Doroteo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año

de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Nicolás Víctor Matías, Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de la Diputada Rosalinda López García y de los Diputados Jaime Moisés Santiago Ambrosio y Luis Alberto Sosa Castillo: mismos que son concedidos Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.---A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



En este momento, solicita el uso de la palabra la Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez para solicitar que se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista de la votación, se aprueba con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN **ORDINARIA** DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL SEXAGÉSIMA QUINTA **LEGISLATURA** CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 08 DE MARZO DE 2023. 1. Aprobación las Actas de las Sesiones anteriores. 2. Documentos en Cartera. 3. Efeméride Diputada Liz Hernández Matus del Parlamentario del Partido Morena. 4. Efeméride de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. 5. Efeméride de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional. 6. Efeméride de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo **Parlamentario** Partido del Revolucionario Institucional. 7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo y un último párrafo al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Libre y Soberano de Oaxaca. 8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la LEY ESTATAL DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN MATERIA GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN OAXACA. 9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV y V; y se adiciona la recorriéndose fracción VIIIorden en SU subsecuente al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. 10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Liz Hernández del Grupo Parlamentario del Morena, por el que se adicionan la fracción XXVIII Bis al artículo 4; y la fracción VI Bis al artículo 6 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. 11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por el que se reforma el artículo 390 y se adiciona el artículo 390 Bis del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Código Penal para el Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca 12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I del artículo 298, se adiciona el párrafo segundo al artículo 165 y la fracción V y VI al artículo 300 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca; y se reforma el párrafo cuarto del artículo 412 y se adiciona el artículo 412- AA al Capítulo III denominado "Feminicidio" del Código Penal para el Estado Libre y Soberano Oaxaca. 13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Revolución Democrática, y de los Ciudadanos Yesenia Rodríguez Bravo René Sánchez, por el que se adicionan las fracciones XCVI y XCVII, recorriéndose la subsecuente del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se reforman las fracciones IV, V y se adiciona la fracción VI, del artículo 4 de la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Ley de los Derechos de las Niñas, Adolescentes del Estado de Oaxaca. 14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que reforman las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción VI del artículo 14 de la Lev Estatal de Salud. 15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario Partido del Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción I Bis al artículo 298; se reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V al artículo 300 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca. 16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, Clelia Bernal, Toledo Tanía Caballero Navarro, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Luisa Cortés García, Concepción Rueda Gómez, Juana Aguilar Espinoza y Nancy Natalia Benítez Zárate, integrantes de esta Legislatura, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 24; y las Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



fracciones VIII y IX del artículo 24 Ter; y se adiciona la fracción X al artículo 24 Ter de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. 17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción V del apartado A del artículo 4, la fracción VII del inciso A) al artículo 12 y el segundo párrafo al artículo 58; se adiciona la fracción VIII recorriéndose la fracción subsecuente al inciso A) del artículo 12, todos de la Ley Estatal de Salud. 18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y los Diputados Pablo Díaz Jiménez y Nicolás Enrique Feria Romero integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Decreto número 1077, de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Soberano de Oaxaca. 19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 y se reforma el segundo párrafo del artículo 29 Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el

08 de marzo de 2023.



de la Ley de Voluntad Anticipada. 20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el inciso n) en la fracción III del artículo 24 la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Oaxaca. 21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Luisa Cortés García y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez integrantes de esta Legislatura, por el que se adiciona una fracción XI recorriéndose las subsecuentes del artículo 6 un artículo 11 Bis, una fracción V del artículo 108 recorriéndose las subsecuentes y una fracción XIV al artículo 112, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado Oaxaca. 22. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona al artículo 14 del Código Penal para el Estado de Oaxaca (sic). 23. Iniciativa con Proyecto Decreto de la Diputada Dennis Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se instituye en el Estado de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Oaxaca el 01 de agosto de cada año, como "Día de la Mujer Oaxaqueña". 24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial del Centro a que desahogue las audiencias pendientes en Expediente 96/2021 y resuelva lo procedente a la brevedad posible, en cumplimiento del interés superior de la niñez; asimismo, exhorta al Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca a que investigue a fondo el actuar del Titular del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial del Centro en lo relacionado con su Expediente 96/2021, para verificar si ha sido apegado al Principio del Interés Superior de la Niñez, en caso contrario establecer las sanciones que correspondan; por ultimo exhorta a la Rectoría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca  $\alpha$ establecer medidas para garantizar la demandante de pensión alimenticia SU Contralor General podrá ejercer sin represalias su Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



derecho a estudiar, en un ambiente libre de violencia de género. 25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Comisión Estatal Forestal, a la Secretaría Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Estado y a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, instalen el Comité Estatal de Manejo del Fuego; elaboren y promuevan una intensa campaña sobre adecuado manejo y uso del fuego actividades agropecuarias y silvícolas con el propósito de prevenir y evitar incendios forestales en nuestra entidad 26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a Comisión la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Forestal, a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca, así como a las autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de Protección Civil, para que mecanismos de coordinación creen participación ciudadana para prevenir, controlar y combatir los incendios forestales en el Estado de Oaxaca: así como, para realizar una campaña informativa de concientización para la ciudadanía sobre las medidas oportunas de preservación y cuidado del medio ambiente, en temporada de seguía. 27. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta Comisión Estatal Forestal, a la Coordinación Estatal de Protección Civil, a los Autoridades Municipales y Agrarias del Estado para que en el ámbito de sus respectivas competencias V de manera coordinada implementen campañas masivas de orientación a la población para prevenir los incendios forestales: así atender como, oportunamente aquellos en activo para evitar desastres irreparables y la pérdida Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



humanas. 28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Elisa Zepeda Lagunas, para que dé a conocer su programa de trabajo o políticas públicas a favor de las mujeres oaxaqueñas. 29. Proposición con Punto Acuerdo de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sexagésima por eque la Legislatura exhorta a los Titulares de la Fiscalía General del Estado y del Órgano Interno de Control Municipal de Oaxaca de Juárez, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, realicen de forma urgente las investigaciones y procedimientos correspondientes sobre las denuncias presentadas en contra de las y los servidores públicos municipales y de quienes resulten responsables por la sustracción y venta ilegal de 426 vehículos, 350 motocicletas, 34 bicicletas y un montículo de desperdicios del Encierro Municipal "Primavera" ubicado dentro de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



la jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez impongan penales las sanciones administrativas sin distinción alguna por la comisión de estos hechos. Asimismo, exhorta se Municipal respetuosamente al Presidente Constitucional de Oaxaca de Juárez para que informe a la ciudadanía si al día de hoy ya existe alguna sanción administrativa y penal en contra de los responsables. 30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a las autoridades de los 40 municipios bajo la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca, de que inmediato a establezcan la coordinación necesaria con las autoridades estatales y federales pertinentes, con el fin de comenzar de inmediato las acciones necesarias para identificar, atender y proteger desde el primer momento a las mujeres que viven violencia; asimismo, exhorta al Fiscal General del Estado a cumplir con la obligación establecida en la fracción X del artículo 57 de la Ley Estatal de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, e iniciar los procesos de investigación de todas las muertes violentas de mujeres desde la perspectiva de género y bajo la presunción de feminicidio; por ultimo exhorta al Fiscal General del Estado a cumplir con establecido en el cuarto punto del apartado I de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, mediante el establecimiento mecanismo permanente a emisión para seguimiento de órdenes de protección que permitan identificar, atender y proteger desde el primer momento a las mujeres que viven violencia, mediante la coordinación con las autoridades de los 40 municipios bajo la alerta, cuerpos de policía, el Centro de Justicia para las Mujeres y el Poder Judicial del Estado. 31. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Institucional, Revolucionario por e la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca a efecto de promover la Cultura, procurando el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



acceso y difusión a toda la población, con la ejecución responsable del presupuesto asignado; e informe a esta soberanía las políticas públicas y actividades programadas para el cumplimiento de sus facultades; lo anterior con el fin a garantizar a la ciudadanía el acceso a la Cultura. 32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario del Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente los establecimientos, personas físicas o jurídicas, que comercialicen o enajenen motocicletas para que se cercioren previa a la entrega de las mismas que el adquirente cuente con la licencia tipo "A" y haya realizado el pago de las contribuciones relativas a la dotación de tarjera de circulación, tenencia y placas de circulación 33. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



del Estado de Oaxaca, reforma los artículos 7 primer párrafo y fracciones I y VII; 23 primer párrafo; 24; 34 cuarto párrafo; 43, fracciones XXII primer y segundo párrafo, XXII Bis, XXIII primer párrafo, XLIX, LII primer párrafo, LXXXII, LXXIII, LXXXIV; 63 Bis; apartado 2 fracción 1; 64; 65 incisos a) y d); 68 fracción III; 124 segundo párrafo; 125; 126 Quáter, fracción XII; 126 Uncivies tercer párrafo; 127 tercer párrafo; 155 segundo párrafo; 156 primer párrafo; 158, 176 fracción III, 176 Bis tercer párrafo; 177 fracción VII; 182 segundo y tercer párrafo; 183 primero y segundo párrafo; 184 primer párrafo; 185 fracción II; 187 fracción I y 189, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Oaxaca, exhorta respetuosamente **Ayuntamientos** pertenecientes Metropolitana de Oaxaca, para que realicen las acciones necesarias a fin de garantizar el servicio de alumbrado público en sus calles, avenidas, parques, centros deportivos, escuelas, hospitales, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



mercados y espacios públicos, como una medida para disminuir la incidencia delictiva y mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados con los números CPGAA/260/2023 Y CPGAA/269/2023, del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura, por competencia comisión. COMISIÓN de esta PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para el pago de Laudo en los Expedientes números 36/2008, 115/2013 y 98/2013, radicados en la Junta Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo. **b**) Dictamen Proyecto de Acuerdo por con Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca, para el pago de Laudo dictado en el expediente 125/2005, radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo. COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL. a) Dictamen Proyecto Decreto con de por Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción VI del Artículo 27 y la fracción LIII del artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. **b**) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los Expedientes 12, 14, 16 y 17 del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del de Oaxaca, como asuntos definitivamente concluidos. COMISIÓN PERMANENTE DE **SEGURIDAD** Y PROTECCIÓN CIUDADANA. a) Dictamen con Provecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional, para que en el ámbito SUS respectivas competencias de manera coordinada, intensifiquen las acciones de seguridad pública en sus agencias y colonias, con la finalidad de inhibir conductas delictivas, en un marco de respeto a los derechos humanos . 34. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DF ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a)

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 249 del Código Penal para el Soberano Libre de Oaxaca. Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción VIII y IX y el párrafo segundo del artículo 206 Bis; el párrafo quinto del artículo 209; la fracción V del artículo 404 Bis; las fracciones I y II del artículo 407 Bis, se adiciona una fracción IX recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 206 Bis; un párrafo sexto al artículo 209; una fracción VII al artículo 404 Bis; un párrafo quinto al artículo 40, una fracción III al artículo 407 Bis, todos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se adiciona el inciso f) al artículo 3 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar; se reforma la fracción VI y se adiciona una fracción recorriéndose  $\vee$ III Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



subsecuente del artículo 180; se reforma el artículo 298 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca; se reforma el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y de Oaxaca. c) Declaratoria **Municipios** Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Licenciado Bernardo Rodríguez Alamilla, Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a emitir en lo inmediato la respectiva convocatoria para la instalación del Comité Técnico de Colaboración del "Protocolo Alba", con el objetivo de que, una vez instalado el citado comité, se inicien los trabajos para la elaboración del documento que contenga "Protocolo Alba". COMISIONES el **PERMANENTES** UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE **HUMANOS.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para elegir a la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Comisionada o Comisionado Ejecutivo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral Víctimas y en consecuencia se consideración de las y los integrantes de Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para los efectos del artículo 92 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca. Comisión permanente de agua y SANEAMIENTO. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Sexagésima por el que la Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones VI y VII del artículo 7, las fracciones XII y XIII del artículo 32; la fracción XIX del artículo 49; y se adiciona la fracción VIII del artículo 7, el artículo 8 Bis, la fracción XIV del artículo 32, la fracción VI del artículo 48 de Ley de Agua Potable la Alcantarillado para el Estado de Oaxaca. COMISIÓN DE CULTURAS, PERMANENTE JUVENTUD. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



ECRETARIA

Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la empanada de espesado de amarrillo de San Antonino Castillo Velasco como Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el arte y las artesanías tradicionales de flor inmortal de San Antonino Castillo Velasco Patrimonio como Cultural del Estado COMISIÓN de Oaxaca. PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones II y III del artículo 2, el artículo 7; y la fracción II del artículo 10 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca; reforman los artículos 30, 34 y 37 de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca. **COMISIÓN** Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



## PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Emilia Rodríguez Vázquez, asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pinotepa de Don Luis, Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo efectos a partir del primero de enero de dos mil veintitrés y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de por el que la Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Miguel Morales Pérez, asuma el Regidor de Servicios cargo de Municipales y Turismo del Honorable **Ayuntamiento** Constitucional del Municipio de Villa Sola de Vega, Sola de Vega, Oaxaca, surtiendo efectos a partir del veinte de febrero de dos mil veintitrés y hasta Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



el treinta y uno de diciembre de dos veinticuatro. c) Declaratoria de Publicidad Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la modificación de la denominación del Municipio de Villa Hidalgo, para ser denominado como Villa Hidalgo Yalálag, Distrito de Villa Alta, Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción XIII al artículo 6 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios. 35. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día, se procede Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



a dar cuenta con el primer punto del mismo.----

I.- En virtud de que las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha primero de marzo del año en curso, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueban las actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobadas las actas de la sesiones referidas.-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Legislativo del Estado Libre y Soberano instruye Oaxaca, la Diputada Presidenta Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, transcriben los documentos con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número MTVM/548/018/2023 Secretaría recibido la de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, remite su iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.------02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de marzo del año en curso; en el cual, el exregidor de Energía y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Unión Hidalgo, Juchitán, solicita que declare se mediante decreto su renuncia al cargo de Regidor de Energía y Medio Ambiente del Municipio antes citado, ya que en el mes de septiembre presentó su renuncia y fue aprobada por el Cabildo Municipal: sin embargo, hasta el momento el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Presidente Municipal no ha remitido a documentación referente Congreso la SU renuncia; por lo que pide se requiera a autoridad municipal original de el las documentales. Se acusa recibo y respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.-----

Oficio SG/SDD/DJ/DPGPEyCJ/0 -03) número 149/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de marzo del año en curso; en el cual, el Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno da respuesta al Acuerdo número 617; mediante el Legislatura cual, Sexagésima Quinta la Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acepta la renuncia del Ciudadano José Bernardo Rodríguez Alamilla al cargo de Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y en consecuencia se declara la ausencia definitiva al citado cargo; así mismo, se nombra como defensora interina a la Ciudadana Amalia Rueda Alonso, Coordinadora General de las Defensorías

adjuntas hasta en tanto se designen a la o el Titular Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el

08 de marzo de 2023.



de la Defensoría de los Derechos Humanos. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 617 de la LXV Legislatura.

-04) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso; en el cual, el Regidor de Hacienda de Santa Gertrudis, Zimatlán, solicita al Presidente Municipal la información correspondiente a los expedientes técnicos relativos a las obras que enuncia. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.------05) Oficio número TEEO/SG/A/2043/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso; en el cual, el Actuario Provisional habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el recaído en el Acuerdo Expediente número JDC/43/2023, por el que vincula para que de manera inmediata, ámbito en el competencia, tome las medidas que conforme a

Competencia, tome las medidas que conforme a Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, Celebrada el 08 de marzo de 2023.



la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la promovente, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos humanos. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, y de Mujeres e Igualdad de Género.------

-06) Oficio número 6262 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso; en el cual, el Primer Secretario y Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato informan que se dan por enterados del Acuerdo numero 575 por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca emite la Convocatoria para el XXI Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García" que realizará la LXV legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en el mes de marzo, para enaltecer la memoria del Benemérito de la Américas. **Se acusa recibo y** 

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



-07) Oficio número MSJBS/017/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal Constitucional de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapan, hace del conocimiento de la renuncia voluntaria al cargo de la Regidora de Hacienda y Educación. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.-----

-08) Oficio número CJ/010/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso; en el cual, el Coordinador Jurídico de Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Huajuapan, solicita se le autorice una partida presupuestal especial suficiente para poder cubrir el monto de la resolución dictada en su contra derivado del Laudo del 18 de mayo de 2022 dictado en el Expediente 83/2017 emitido por la Junta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el

08 de marzo de 2023.



Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. Se acusa recibo y respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----09) Oficio número 1316.5./103/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso; en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203120004 y 203120005, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de las Localidades de San Juan Jicayán y Santiago Jicayán, pertenecientes al municipio de San Pedro Jicayán, Jamiltepec. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 743 de la LXV Legislatura.-----10) Oficio número INN/OSCJ/1556/2023 recibido

en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso; en el cual, el Subcomisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración, da respuesta al Acuerdo número 577,

Migración, da respuesta di Acuerdo número 577, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



-11) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de marzo del año en curso; en el cual, integrantes de la Agencia de Policía Güendulain, Santa María del Tule; solicitan al Presidente Municipal y demás Concejales, se coadyuve con las gestiones para ascender a la categoría de Agencia Municipal, se les permita votar y ser votados en la integración del Honorable Ayuntamiento Municipal y se les Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el

08 de marzo de 2023.



otorguen recursos de manera proporcional. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios -----

-12) Oficio número SG-JAX-186/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de marzo del año en curso; en el cual, la Actuaria del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación, Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, Sala Regional Xalapa, notifica resolución del Expediente número SG-JAX-186/2023; por el que vincula al Congreso del Estado de Oaxaca, para que, previa propuesta del Gobernador del Estado de Oaxaca, de inmediato, proceda a designar al Concejo Municipal de San Miguel Tequixtepec, el cual estará en funciones hasta en tanto se lleve a cabo la nueva elección y las y los Concejales respectivos tomen posesión de su cargo. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. -----

-13) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de marzo del año en curso; Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila; le informan al Presidente Municipal que desconocen la convocatoria para la participación de quien ostentara el cargo de Contralor Interno Municipal, de igual forma desconocen si se ha celebrado alguna sesión donde se haya designado, por lo que le solicitan informe y aclare la situación. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.-----

Parlamentarios el tres de marzo del año en curso; en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila; solicitan al Presidente Municipal les informe si la comprobación del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2022 fue entregada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca: así mismo, solicitan la comprobación correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, ya que no han sido convocados a sesión para aprobación del mismo;

OSÍ MISMO, SOLICITAN LA COMPROBACIÓN Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2022; por último, le solicitan la nómina administrativa y nómina de seguridad pública de ese Ayuntamiento. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.-----

Parlamentarios el tres de marzo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco; informa de la renuncia irrevocable de un concejal electo para el periodo 2023/2025 en el área de Regiduría de Obra. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos

Agrarios.- - - - -

-16) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de marzo del año en curso; en el cual, padres de familia y tutores de los alumnos del Centro de Atención Múltiple número 43, realizan manifestaciones por su preocupación de que a más de tres meses de iniciado el Ciclo Escolar, el Centro de Atención Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Múltiple número 43 con residencia en la Ciudad de Ocotlán de Morelos, permanece cerrado sin razón alguna. Se acusa recibo conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.------17) Oficio número TEEO/SG/A/2134/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de marzo del año en curso; en el cual, la Actuaria Provisional Habilitada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica Acuerdo recaído en el Expediente JDC/90/2021, por el que da vista de la omisión de la autoridad responsable del juicio que actúa, para dar cumplimiento con lo ordenado en la Sentencia, Procedimiento para inicie el que se Revocación Mandato de de la señalada, lo anterior por la inejecución de la Sentencia en materia electoral. Se acusa recibo y atención se turna la Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.-----18) Oficio número M.T.M./P.M./244/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de marzo del año en curso; en el cual, Concejales Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, le informan al Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca, que no es posible darle respuesta favorable a su solicitud para expedirle una licencia de uso de suelo para el proyecto "Planta de Compostaje Tanivet". Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.------19) Oficio número TEEO/SG/A/2113/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de marzo del año en curso; en el cual, el Actuario Provisional habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica Acuerdo recaído en el Expediente número C.A/566/2022 encauzado a JDCI/44/2023, por el que revoca parcialmente acta de sesión ordinaria de fecha 1 de enero de 2023 del Ayuntamiento de San Mateo del Mar, únicamente por lo que respecta al punto sexto, y restituye de forma inmediata al actor Luis Álvarez Osorio en el cargo de Regidor de Hacienda. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año

de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos

-20) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de marzo del año en curso; en el cual, el Regidor de Hacienda le solicita al Honorable Ayuntamiento de Santa Gertrudis, Zimatlán de Álvarez, licencia por tiempo indefinido para ausentarse del cargo. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

Parlamentarios el seis de marzo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec; en alcance a su oficio presentado el 8 de diciembre del año 2022, solicita el estado que guarda dicha petición. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

-22) Oficio número MSRJ/PM/063/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de marzo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Raymundo Jalpan, Centro, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



remite su iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.-----23) Oficio número SP/0769/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de marzo del año en curso; en el cual, la Secretaria Particular de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez da respuesta al Acuerdo número 402, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia, realice acciones urgentes de inspección, conservación, mantenimiento y vigilancia permanente parque "Paseo Juárez el Llano": así mismo, para que efectuando las medidas necesarias de protección civil implemente un programa reordenamiento del comercio ambulante para evitar su crecimiento exponencial no autorizado en este espacio público, con la finalidad de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y seguro a las personas que acuden a realizar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



actividades recreativas, deportivas y de convivencia familiar. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 402 de la LXV Legislatura.

-24) Oficio número SHTFP/SRAA/DJ/264/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de marzo del año en curso en el cual el Director Jurídico de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, da respuesta al Acuerdo número 617, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acepta la renuncia del José Bernardo Rodríguez Alamilla al cargo de Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y en consecuencia se declara la ausencia definitiva al citado cargo; así mismo, se nombra Defensora Interina a la Ciudadana Amalia Rueda Alonso, Coordinadora General de la Defensoría adjuntas hasta en tanto se designe a la o el Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos. Se Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 617 de la LXV Legislatura.

número LXV/MD/DMAVR/136/2023 -25) Oficio Secretaría Servicios recibido en la de Parlamentarios el siete de marzo del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado remite escrito suscrito por el Presidente Municipal de Abejones, Ixtlán de Juárez, en el que remite constancia de validez del Municipio de Abejones para emisión de decreto. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.----

-26) Oficio número 714/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de marzo del año en curso; en el cual, el Secretario de la Sección de Trámite de Controversias, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación notifica resolución recaída en el expediente de la controversia constitucional número 122/2021, en la que se declara la invalidez del artículo 72 Bis de la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



Tribunal Justicia Ley Orgánica del de Administrativa del Estado de Oaxaca, adicionado mediante el Decreto número 2506, publicado en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa el siete de agosto de 2021, así como del artículo cuarto transitorio del referido decreto y, por extensión, la de los efectos de los actos de aplicación de las disposiciones señaladas, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de esos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Oaxaca. Se acusa recibo y para su conocimiento Comisión turna la Permanente Administración y Procuración de Justicia.-----III.- Terminados los Documentos en Cartera, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Hernández Matus del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para exponer su efeméride con motivo del "Día Internacional de la Mujer".-----IV.- Posteriormente, se le concede el uso de la voz a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exponer su efeméride alusivo al 8 de marzo



V.- Así mismo, se presenta la efeméride de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Partido Parlamentario del Revolucionario Institucional, a quien se le concede el uso de la palabra para exponer la efeméride que se celebra en esta fecha.-----VI.- Por lo que respecta a este punto, también la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expone su efeméride con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Mujer".-VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo y un último párrafo al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa, nombre del promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa; esto a raíz de solicitar suscribirse a la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



VIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la LEY ESTATAL DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA GÉNERO EΝ MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN OAXACA: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a Comisiones Permanentes Unidas de Mujeres e Igualdad de Género, y de Administración Pública.-IX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV y V; y se adiciona la fracción VIII recorriéndose en SU orden subsecuente al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.----X.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Liz Hernández Matus del Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan la fracción XXVIII Bis al artículo 4; y la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



fracción VI Bis al artículo 6 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras

XI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por el que se reforma el artículo 390 y se adiciona el artículo 390 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizett

Comunicaciones.-----

Arroyo Rodríguez, promovente, para exponer los Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.-----

XII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I del artículo 298, se adiciona el párrafo segundo al artículo 165 y la fracción V y VI al artículo 300 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca; y se reforma el párrafo cuarto del artículo 412 y se adiciona el artículo 412- AA al Capítulo III denominado "Feminicidio" del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la

Diputada Concepción Rueda Gómez, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



promovente, para exponer los fundamentos de la iniciativa. Hecho lo anterior, en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Mujeres e Igualdad de Género.------XIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y de los Ciudadanos Rodríguez Bravo y René González Sánchez, por el que se adicionan las fracciones XCVI y XCVII, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



recorriéndose la subsecuente del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se reforman las fracciones IV, V y se adiciona la fracción VI, del artículo 4 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de términos Oaxaca: en del artículo 55 Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, promovente, para exponer OS fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen conforme a lo siguiente: por lo que respecta a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca a las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y por lo que respecta a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



del Estado de Oaxaca a las Comisiones

Permanentes Unidas de Grupos en Situación de

Vulnerabilidad, y de Fortalecimiento y Asuntos

Municipales.------

XIV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción VI del artículo 14 de la Ley Estatal de Salud: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-XV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas María Luisa Matus Fuentes y Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción I Bis al artículo 298; se Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V al artículo 300 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Oieda, promovente, exponer los para fundamentos de la iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento primer párrafo del artículo 51 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Mujeres e Igualdad de Género.----

XVI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, Clelia Toledo Bernal, Tanía Caballero Navarro, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Luisa Cortés García, Concepción Rueda Gómez, Juana

Aguilar Espinoza y Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



integrantes de esta Legislatura, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 24; y las fracciones VIII y IX del artículo 24 Ter; y se adiciona la fracción X al artículo 24 Ter de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.- - -XVII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción V del apartado A del artículo 4, la fracción VII del inciso A) al artículo 12 y el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



segundo párrafo al artículo 58; se adiciona la fracción VIII recorriéndose la fracción subsecuente al inciso A) del artículo 12, todos de la Ley Estatal Salud: términos del artículo 55 de en Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior. recibida acusa de la iniciativa fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud, y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.-----XVIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y los Diputados Pablo Díaz Jiménez y Nicolás Enrique Feria Romero integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Decreto número 1077, de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional Estado del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



XIX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 y se reforma el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley de Voluntad Anticipada: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.-----

XX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el inciso n) en la fracción III del artículo 24 la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior. de recibida la iniciativa fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.-----

XXI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Luisa Cortés García y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez integrantes de esta Legislatura, que adiciona una fracción por se recorriéndose las subsecuentes del artículo 6 un artículo 11 Bis, una fracción V del artículo 108 recorriéndose las subsecuentes y una fracción XIV al artículo 112, todos de la Ley de los Derechos de Niños y Adolescentes del Estado Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.-----

XXII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal del Grupo

DIPUTADA CIEÍA TOLEGO BERNAL DE GRUPO Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona al artículo 14 del Código Penal para el Estado de Oaxaca (sic): en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Interculturalidad, Pueblos Comunidades **Indígenas** Afromexicanas.-----XXIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se instituye en el Estado de Oaxaca el 01 de agosto cada de año, "Día como Muier Oaxaqueña": en términos del artículo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



XXIV.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial del Centro que desahogue las audiencias pendientes en el Expediente 96/2021 y resuelva lo procedente brevedad posible, en cumplimiento del interés superior de la niñez; asimismo, exhorta al Consejo de la Judicatura del

Estado de Oaxaca a que investigue a fondo el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



actuar del Titular del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial del Centro en lo relacionado con su Expediente 96/2021, para verificar si ha sido apegado al Principio del Interés Superior de la Niñez, y en caso contrario establecer las sanciones que correspondan; por ultimo exhorta a Rectoría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a establecer medidas para garantizar que la demandante de pensión alimenticia de su Contralor General podrá ejercer sin represalias su derecho a estudiar, en un ambiente libre de violencia de género: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Concepción Rueda Gómez, nombre a del Diputado promovente, para exponer fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, solicitan sumarse las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Minerva Leonor López Calderón, Adriana Altamirano Rosales, María Luisa Matus Fuentes, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Dennis García Gutiérrez, Liz Hernández Matus, Juana Aguilar Espinoza, Clelia Toledo Bernal, y los Diputados Raúl Hernández López, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Villavicencio, César David Mateos Benítez y Freddy
Gil Pineda Gopar. Se acusa de recibida la
proposición y se turna para su estudio y dictamen
a la Comisión Permanente de Administración y
Procuración de Justicia.-------

XXV.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Comisión Estatal Forestal, la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Estado y a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, instalen el Comité Estatal de Manejo del Fuego; elaboren promuevan una intensa campaña sobre manejo y uso del fuego adecuado actividades agropecuarias y silvícolas con propósito de prevenir y evitar incendios forestales en nuestra entidad: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, solicitan sumarse a la Proposición las Diputadas Liz Hernández Matus, Dennis García Gutiérrez, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Clelia Toledo Bernal y el Diputado Horacio Sosa Villavicencio. En seguida, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil.----XXVI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de Sexagésima México, la Quinta por el que Comisión Legislatura exhorta a la Nacional Forestal, a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca, así como a las autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de Protección Civil, para que mecanismos coordinación creen de participación ciudadana para prevenir, controlar y combatir los incendios forestales en el Estado de Oaxaca: así como, para realizar una campaña informativa de concientización para la ciudadanía sobre las medidas oportunas de preservación y Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



cuidado del medio ambiente, en temporada de sequía: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil.- - -XXVII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a Comisión Estatal Forestal, a la Coordinación Estatal de Protección Civil, a los Autoridades Municipales y Agrarias del Estado para que en el ámbito de sus respectivas competencias de manera coordinada implementen campañas masivas de orientación a la población para prevenir los incendios forestales; así como, atender oportunamente aquellos en activo para evitar desastres irreparables y la pérdida de vidas humanas: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil.- - - -XXVIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de Diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Elisa Zepeda Lagunas, para que dé a conocer su programa de trabajo o políticas públicas a favor de las mujeres oaxaqueñas: se le concede el uso de la palabra a Diputada promovente, para exponer fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.- - -XXIX.- La Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los Titulares de la Fiscalía General del Estado y del Organo Interno de Control Municipal de Oaxaca de Juárez, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, realicen de urgente las investigaciones y procedimientos correspondientes sobre las denuncias presentadas en contra de las los servidores públicos municipales y de quienes resulten responsables por la sustracción y venta ilegal de 426 vehículos, 350 Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



motocicletas, 34 bicicletas y un montículo de desperdicios del Encierro Municipal "Primavera" ubicado dentro de la jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez y se impongan las sanciones penales y administrativas sin distinción alguna por la comisión de estos hechos. Asimismo, se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez para que informe a la ciudadanía si al día de hoy ya existe alguna sanción administrativa y penal en contra de los responsables: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, promovente, para exponer los fundamentos de la proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de obvia resolución el Acuerdo referencia, votación en económica, quienes estén afirmativa la se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y un Diputados levantan la mano). Enseguida por Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y un votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con treinta y un votos que se trate** de urgente y de obvia resolución. Acto continúo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Acuerdo de referencia para aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y un Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y un votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y un votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.-----XXX.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a las autoridades de los 40 municipios bajo la Alerta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año

de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



Violencia de Género contra las Mujeres para el de Oaxaca, a que de inmediato establezcan la coordinación necesaria con las autoridades estatales y federales pertinentes, con el fin de comenzar de inmediato las acciones necesarias para identificar, atender y proteger desde el primer momento a las mujeres que viven violencia; asimismo, exhorta al Fiscal General del Estado a cumplir con la obligación establecida en la fracción X del artículo 57 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, e iniciar los procesos de investigación de todas las muertes violentas de mujeres desde la perspectiva de género y bajo la presunción de feminicidio; por ultimo exhorta al Fiscal General del Estado a cumplir con lo establecido en el cuarto punto del apartado I de la Alerta de Violencia de Género contra las mediante el establecimiento de mecanismo permanente para la emisión seguimiento de órdenes de protección que permitan identificar, atender y proteger desde el primer momento a las mujeres que viven violencia, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



mediante la coordinación con las autoridades de los 40 municipios bajo la alerta, cuerpos de policía, el Centro de Justicia para las Mujeres y el Poder Judicial del Estado: se le concede el uso de la Diputada Concepción palabra a la Gómez, a nombre del Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa Pleno que la presente proposición considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa manifestarlo sirvan levantando la (veintinueve Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se aprueba veintinueve votos que se trate de urgente y de obvia resolución. Acto continúo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se emitir levantando la sirvan SU voto mano (veintinueve Diputados levantan mano). Enseguida, instruye a la Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintinueve votos a favor. Por lo que se aprueba con veintinueve votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.-----

XXXI.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca a efecto de promover la Cultura, procurando el acceso y difusión a toda la población, con la ejecución responsable del presupuesto asignado; e informe a esta soberanía las políticas públicas y actividades programadas para el cumplimiento de sus facultades; lo anterior

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el



con el fin a garantizar a la ciudadanía el acceso a la Cultura: se le concede el uso de la palabra a la Lizbeth Anaid Concha Diputada Ojeda, representación del Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición ya que también solicitó sumarse a la presente proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.-----XXXII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente establecimientos, personas físicas o jurídicas, que comercialicen o enajenen motocicletas para que se cercioren previa a la entrega de las mismas que el adquirente cuente con la licencia tipo "A" y haya realizado el pago de las contribuciones relativas a la dotación de tarjera de circulación, tenencia y placas de circulación: La Diputada Presidenta informa al Pleno que mediante oficio Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año

de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



suscrito por el Diputado promovente solicitó el retiro de su presente proposición, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----XXXIII.- Con respecto de este punto: DICTÁMENES COMISIONES **PERMANENTES** EN SEGUNDA **LECTURA**. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado. Diputada Presidenta consulta al Pleno si dispensa la lectura de las iniciativas, de Proposiciones con Puntos de Acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyectos de Decreto y Acuerdo, y solo se pongan a consideración del Pleno los Decretos Acuerdos correspondientes, votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba la dispensa de la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



lectura de las iniciativas, de las Proposiciones de Puntos de Acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus Decretos y Acuerdos respectivos. Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, con fundamento en la fracción VII del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta consulta al Pleno si la votación de los dictámenes con Proyecto de Acuerdo por los que se ordena la preclusión, la improcedencia y el archivo de expedientes se realicen de manera conjunta en una única votación, por lo que en votación Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



económica pide a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba votarlos de manera conjunta. Una vez que la Secretaría da cuenta con los dictámenes en este sentido, la Diputada Presidenta pone a discusión estos dictámenes y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueban los acuerdos de referencia, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintisiete Diputadas y Diputados levantan la mano). En seguida, la Diputada Presidenta pregunta a la Secretaría el resultado de la votación, resultando veintisiete votos a favor. Por lo que la Diputada Presidenta declara aprobados con veintisiete votos los Acuerdos mencionados, y se ordena notificar a las instancias correspondientes, para los efectos legales procedentes. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la Comisión Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



de Fortalecimiento Permanente **Asuntos** Municipales, con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma los artículos 7 primer párrafo y fracciones l y VII; 23 primer párrafo; 24; 34 cuarto párrafo; 43, fracciones XXII primer y segundo párrafo, XXII Bis, XXIII primer párrafo, XLIX, LII primer párrafo, LXXXII, LXXIII, LXXXIV; 63 Bis; apartado 2 fracción I; 64; 65 incisos a) y d); 68 fracción III; 124 segundo párrafo; 125; 126 Quáter, fracción XII; 126 Uncivies tercer párrafo; 127 tercer párrafo; 155 segundo párrafo; 156 primer párrafo; 158, 176 fracción III, 176 Bis tercer párrafo; 177 fracción VII; 182 segundo y tercer párrafo; 183 primero y segundo párrafo; 184 primer párrafo; 185 fracción II; 187 fracción I y 189, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: del Diputada cual, la Presidenta pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se manifestarlo sirvan levantando la mano (veintinueve Diputadas y Diputados Ievantan la mano). Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor. Por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con veintinueve votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el de referencia Decreto se ordena remitir Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



el último dictamen de la Comisión Permanente de Fortalecimiento У **Asuntos** Municipales, Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Estado de Oaxaca. Congreso del **Ayuntamientos** respetuosamente los  $\alpha$ Zona Metropolitana de pertenecientes a la realicen las acciones Oaxaca, para que necesarias a fin de garantizar el servicio de alumbrado público en sus calles, avenidas, parques, centros deportivos, escuelas, hospitales, mercados y espacios públicos, como una medida para disminuir la incidencia delictiva y mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la (treinta y un Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y un votos a favor. Por lo que se declara aprobado con treinta y un votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos leaales procedentes. Con respecto del único dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos **Agrarios**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados números CPGAA/260/2023 con los CPGAA/269/2023, del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura, por ser competencia de esta comisión: se aprobó con veintisiete votos a favor al inicio del presente punto. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer y segundo dictamen de la Comisión Permanente de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Presupuesto y Programación: el primer Dictamen Proyecto de **Acuerdo** por el Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para el pago de laudo en los expedientes números 36/2008, 115/2013 y 98/2013, radicados en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo. Y el segundo dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca, para el pago de Laudo dictado en el expediente 125/2005, radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo: de los cuales, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



en virtud de que los dictámenes mencionados consisten improcedencias, la Diputada Presidenta pregunta al Pleno si se ponen a discusión y votación de manera conjunta, en votación económica solicita a los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y los Diputados levantan la mano). En vista del resultado de la votación se aprueba tramitarlos de esta manera. Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer los dictámenes. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión los dictámenes con proyecto Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueban los Acuerdos de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas Diputados levantan la Enseguida, petición de la Presidencia, la a Secretaría informa que se emitieron treinta votos a Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



favor. Por lo que se declaran aprobados con treinta votos los Acuerdos mencionados y se ordenan notificar, por separado, a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción VI del Artículo 27 y la fracción LIII del artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputadas y Diputados levantan la mano). Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en Secretaría consecuencia la informa que emitieron veintinueve votos a favor. Por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con veintinueve votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Con respecto al último dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



archivo de los expedientes 12, 14, 16 y 17 del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos: se aprobó con veintisiete votos a favor al inicio del presente punto. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer Comisión de la Permanente Seguridad y Protección Ciudadana, con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **exhorta** respetuosamente a los presidentes municipales de Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional, para que en el ámbito respectivas competencias de manera coordinada, intensifiquen las acciones seguridad pública en sus agencias y colonias, con la finalidad de inhibir conductas delictivas, en un marco de respeto a los derechos humanos: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y tres Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y tres votos a favor. Por lo que se declara aprobado con treinta y tres votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.-----XXXIV.- En atención a este punto, DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA: en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de

publicidad de dictámenes, la Diputada Presidenta Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.

la declaratoria

Oaxaca, que establece



informa al Pleno que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por lo que formalmente declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes comisiones siguientes: COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 249 del Código Penal para el Estado Libre Soberano de Oaxaca. Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción VIII y IX y el párrafo segundo del artículo 206 Bis; el párrafo quinto del artículo 209; la fracción V del artículo 404 Bis; las fracciones l y II del artículo 407 Bis, se adiciona una fracción IX recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 206 Bis; un párrafo sexto al artículo 209; Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



una fracción VII al artículo 404 Bis; un párrafo quinto al artículo 40, una fracción III al artículo 407 Bis, todos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se adiciona el inciso f) al artículo 3 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar; se reforma la fracción VI y se adiciona una fracción VIII recorriéndose subsecuente del artículo 180; se reforma el artículo 298 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca; se reforma el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y **Municipios** de Oaxaca. C) Declaratoria Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Licenciado Bernardo Rodríguez Alamilla, Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a emitir en lo inmediato la respectiva convocatoria para la instalación del Comité Técnico de Colaboración del "Protocolo Alba", con el objetivo de que, una vez instalado el citado comité, se inicien los trabajos para la elaboración del documento que Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Alba". COMISIONES "Protocolo contenga el PERMANENTES UNIDAS DE **ADMINISTRACIÓN** PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS **HUMANOS.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para elegir a la Comisionada o Comisionado Ejecutivo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral Víctimas y en consecuencia se pone consideración de las y los integrantes de Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para los efectos del artículo 92 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones VI y VII del artículo 7, las fracciones XII y XIII del artículo 32; la fracción XIX del artículo 49; y se adiciona la fracción VIII del artículo 7, el artículo 8 Bis, la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



fracción XIV del artículo 32, la fracción VI del artículo 48 de la Lev de Agua Potable y para Alcantarillado el Estado de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, FÍSICA JUVENTUD, CULTURA Υ DEPORTE. Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la empanada de espesado de amarrillo de San Antonino Castillo Velasco como Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el arte y las artesanías tradicionales de flor inmortal de San Antonino Castillo Velasco como Patrimonio Cultural del Estado de COMISIÓN Oaxaca. PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones II y III del artículo 2, el artículo 7; y la fracción II del artículo 10 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca; reforman los artículos 30, 34 y 37 de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Emilia Rodríguez Vázquez, asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pinotepa de Don Luis, Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo efectos a partir del primero de enero de dos mil veintitrés y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta

Legislatura Constitucional del Honorable Congreso Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Miguel Morales Pérez, asuma el cargo de Regidor de Servicios Municipales y Turismo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Sola de Vega, Sola de Vega, Oaxaca, surtiendo efectos a partir del veinte de febrero de dos mil veintitrés y hasta treinta y uno de diciembre de dos veinticuatro. c) Declaratoria de Publicidad Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto Sexagésima por el que la Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la modificación de la denominación del Municipio de Villa Hidalgo, para ser denominado como Villa Hidalgo Yalálag, Distrito de Villa Alta, Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. adiciona la fracción XIII al artículo 6 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. COMISION Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año

de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



PERMANENTE DE HACIENDA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios. Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, se pasa al último punto del Orden del Día.

XXXV.- En ASUNTOS GENERALES: la Diputada Juana Aguilar Espinoza agradece a sus homólogos, que aportaron para la realización de los foros para la consulta respecto a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal. Reconoce también a las diferentes autoridades municipales por el apoyo, en las diferentes sedes donde estuvieron. A los asesores y equipo de medios de comunicación para la realización de estos foros y en general a los maestros, oradores, ciudadanas y ciudadanos que participaron arduamente para cumplir con el objetivo. La Diputada Adriana Altamirano Rosales dice que no se ha dado cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Estatal

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el

08 de marzo de 2023.



Electoral del Estado de Oaxaca, en la que es la autora; que por el contrario se ha impugnado dicha resolución ante la Sala Xalapa. Por ello, levanta la voz y menciona que se debe de predicar con el ejemplo en la Casa del Pueblo, que es en donde se hacen las leyes y es donde se debe exigir que se cumplan. El **Diputado Horacio** Sosa Villavicencio hace un llamado al Biólogo Abram Sánchez, Delegado de SEMARNAT, para que atienda a los pobladores de San Vicente Nuñu, quienes quieren transportar su madera legalmente. El Diputado Nicolás Enrique Feria Romero hace un llamado para el día viernes a las cuatro de la tarde para la calenda que se tiene preparada por los primeros cien días de gobierno. La Diputada María Luisa Matus Fuentes pide a las diferentes Comisiones Permanentes de este Congreso, revisar las iniciativas en materia de derechos de niñas y mujeres y que no se han dictaminado: menciona que presentó iniciativa que reforma el artículo 194 del Código Penal: diciendo que no tengan miedo a legislar a favor de las niñas y mujeres. Por otro lado, espera Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



que pronto se pueda parar la ola de homicidios en contra de las mujeres ha que se generando en el Estado y que todos se deben de sumar a esa causa. En seguida, la Diputada Presidenta menciona que la Mesa Directiva está al tanto de los asuntos prioritarios y que pronto tendrá la actualización del trabajo en Comisiones. La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, por alusiones a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, que ella preside, menciona que ha realizado un trabajo constante, al igual que mesas de trabajo, que todos los días diferentes reúnen asociaciones se con organizaciones que tiene que ver con los derechos de las y los niños y que está la propuesta que se deroguen las leyes existentes porque están en el proceso de dictaminación de una nueva ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Finaliza diciendo que en la próxima semana pasará a sus homólogos las actividades que está realizando para que se sumen a esta ley.------Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.



Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo día miércoles quince de marzo del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con diez minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA PRESIDENTA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

**DIPUTADA SECRETARIA** 

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

"2023, Año de la Interculturalidad".

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 08 de marzo de 2023.